

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000343

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
12/12/2024	0000001423	110500050010	SERVICIO DE IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,200.00

03.08.04.59 - Reparacion De Vías Vecinales; En El(la) Jr. Bolognesi Tramo: Jr. Moore - Calle Aguirre, Distrito De

12/12/2024 0000001423 110500050010 SERVICIO DE IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



[Signature]

CPC. Diana Betts Huéyte Quinto

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



[Signature]

Lic. Iván Antonio López Pérez

GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LA HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

"REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE
CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN"

INFORME Nº 070 – 2024/ RO/ING. ERMM /MPCH

Al : Cpc. Diana Bettsi Huayta Quinto
Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio

De : Ing. Edwin R. Marticorena Marticorena
Residente de Obra

Asunto : SOLICITUD DE APROBACION EXCEPCIONAL DEL ANEXO 05

Referencia : Obra "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR.
MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA,
DEPARTAMENTO JUNIN"

Fecha : Chupaca, 12 de DICIEMBRE del 2024.

Es grato hago dirigirme a Ud., a fin de saludarle y SOLICITAR APROVACION EXCEPCIONAL
DEL ANEXO 05 de la obra: de la obra "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR.
BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA
CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN".

Aprovecho la oportunidad a fin de reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MARTICORENA MARTICORENA EDWIN RAUL

INGENIERO CIVIL

CIP 277373



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001423

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Centro de Costo: 03.08.04.59 REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE - CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE


Fecha de Solicitud: 12/12/2024


ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
110500050010	SERVICIO DE IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA	Servicio	0,00	0,00	0,00	41.200,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): servicio de impresión asfáltica para obra : "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE - CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN"

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:




Firma Responsable del Área Usuaria
 Reg. CIP 277373